

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: **Fondo de Previsión Social del Congreso**

Vigencia: **2018**

Fecha de publicación: **Mayo de 2018**

Seguimiento 1 OCI				
Fecha de seguimiento: Mayo 15 de 2018				
Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas (Información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas)	% Avance	Observación Control Interno
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	1. Elaboración del mapa de riesgos de corrupción, diseñado con la participación de los responsables de los procesos.	El mapa de riesgos de corrupción fue diseñado con la participación de los responsables de los procesos y fue aprobado en Comité de Gestión y Desempeño Institucional del día 29 de enero de 2018	100%	Se evidencio que existe el Mapa de Riesgos para el año 2018
	2. Publicar el MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN según la metodología vigente del DAFP, para que sea conocido por la ciudadanía, usuarios y servidores públicos.	El mapa de riesgos de corrupción se publicó en la pagina WEB junto con el plan anticorrupción, conforme a la metodología del DAFP, tal como se evidencia en el siguiente link: http://www.fonprecon.gov.co/recursos_user//Plan%20Anticorrupcion%202018.pdf	100%	Se reviso por parte de la OCI que el mapa de riesgos de corrupción y el plan anticorrupción del año 2018 se encontrará en la pagina web de la entidad y allí se pudo encontrar identificado con el siguiente link https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user//Plan%20Anticorrupcion%202018.pdf
	3. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en las fechas establecidas en la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015 expedida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.	En el primer cuatrimestre del presente año la URO, en coordinación con los líderes de los procesos, efectuó el monitoreo de los riesgos de corrupción. Como evidencia se adjunta el cuadro en donde se registran los resultados obtenidos de las revisiones realizadas y adicionalmente los formatos de monitoreo de los riesgos de gestión y de corrupción diligenciados por los líderes de los procesos los cuales reposan en el archivo virtual en la URO.	100%	La oficina de planeación, como evidencia del cumplimiento de esta tarea envió el documento en excel denominado "RESUMEN MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN ", donde se observa el seguimiento adelantado por ellos con corte al 30 de abril del 2018.
	4. Actualizar del MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, código (F01-PLN-DEI-001) que hace parte integral del presente documento, de acuerdo con las observaciones que se efectúen en el monitoreo, si se considera pertinente su modificación.	En el primer cuatrimestre del presente año se efectuó la actualización del mapa de riesgos de corrupción a su versión 6. Teniendo en cuenta las observaciones planteadas por los líderes de los procesos.	100%	La OCI verificó que durante el primer cuatrimestre del año 2018 si se actualizó el mapa de riesgos de corrupción a su versión 6 como lo manifiesta la oficina de planeación en su seguimiento periódico.
2. Racionalización de trámites	1. Estudiar actividades de racionalización de trámites en caso de presentarse modificaciones legales o de otra índole que implique su estudio.	En el primer cuatrimestre de 2018, no se evidenciaron hallazgos de origen externo que por facotres legales u de otra índole que haya implicado estudio en algún trámite de la Entidad.	N/A	En el primer cuatrimestre de 2018, no se evidenciaron hallazgos de origen externo que por facotres legales u de otra índole que haya implicado estudio en algún trámite de la Entidad.
	2. Ajuste de Procesos y Procedimientos que requieran su modificación y cuyo objeto sea la racionalización de tramites a la ciudadanía	Durante el primer cuatrimestre del año 2018, no se requirió realizar ajustes a los procesos y procedimientos cuyo objeto sea racionalización de trámites en la entidad.	N/A	Durante el primer cuatrimestre del año 2018, no se requirió realizar ajustes a los procesos y procedimientos cuyo objeto sea racionalización de trámites en la entidad.
	3. En caso de no existir ningún tipo de actividad de racionalización de trámites frente a los existentes u otros nuevos que se llegaran a requerir legalmente, se informará por escrito al Departamento Administrativo de la Función Pública	En el primer cuatrimestre de 2018 no se determinó informar actividades de racionalización de trámites al Departamento Administrativo de la Función Pública.	N/A	No hubo ninguna comunicación al DAFP al respecto.
	1. Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas en el segundo semestre del año con la participación directa del usuario, la ciudadanía, junto con la invitación a los entes de control.	Estas actividades se encuentran programadas para el segundo semestre de 2018	N/A	Estas actividades se encuentran programadas para el segundo semestre de 2018
	2.1. Clasificación de los afiliados por edad, género, semanas cotizadas, cumplimiento de requisitos al RPMPD	1, Clasificación de los afiliados por edad, género, semanas cotizadas, cumplimiento de requisitos al RPMPD: A partir de la información contenida en el HISLAB para los afiliados COTIZANTES, se generó un archivo Excel con los siguientes datos: • Número de documento de identidad • Nombre del Afiliado • Género • Fecha de Nacimiento • Edad Actual • Semanas Cotizadas Con esta información se crearon dos reportes • Hombres próximos a cumplir requisitos (edad y semanas cotizadas) • Mujeres Próximas a cumplir requisitos (edad y semanas cotizadas) Adicionalmente se creó una columna que calcula la edad a 1º de abril de 1994 para analizar posibles casos en transición, solo a manera informativa.	100%	Se genero en el mes de Marzo de 2018 tanto para empleados como para congresistas. Esta información se filtro sacando las personas que estan proximas a cumplir requisitos, las cuales serán invitadas a las charlas de prepensionados.

	2.2. Comunicación escrita personalizada a los afiliados informándoles sobre sus condiciones actuales de vinculación, requisitos y documentos necesarios para consolidar la HL, condiciones para quienes estén próximos a cumplir la edad máxima para traslado de régimen.	Para este ítem no se reportaron actividades en el primer cuatrimestre de 2018	N/A	No se reportaron actividades en el primer semestre.
3. Rendición de cuentas	2.3. Remisión por vía electrónica de la HL a todos los afiliados activos, previa consecución de la información del correo electrónico, para que retroalimenten sobre su contenido y aporten la información necesaria para su consolidación y depuración.	Durante el mes de Marzo de 2018, se remitió la Historia laboral a los afiliados, junto con el formato de actualización para que los afiliados envíen la información necesaria para adelantar las gestiones de solicitud de formatos CLEB y certificaciones para alimentar la base de datos y para las consultas a que haya lugar en el momento de la radicación de la solicitud pensional. Adicionalmente, se publicó en la página de internet de la entidad aviso automático sobre la entrega de los extractos, para que los usuarios que ingresen a la web de FONPRECON se enteren de su entrega o soliciten su reporte.	100%	Se les envió a todos los afiliados activos de la entidad los datos de HL y el formato de actualización de datos y el área está a la espera de que los afiliados retornen el documento diligenciado.
	2.4. Realización de un taller, con énfasis en los pre-pensionados sobre las situaciones del régimen aplicables.	Para este ítem no se reportaron actividades en el primer cuatrimestre de 2018, toda vez que su ejecución se encuentra planeada dentro del periodo comprendido entre el 1/02/2018 y 31/12/2018	N/A	Aun no se ha adelantado el curso en mención.
	2.5. Con relación a los pensionados: Envío de comunicaciones a los bancos sobre pensionados por sustitución próximos a cumplir 25 años de edad, para que se aprueben créditos por libranza en periodos no superiores al cumplimiento de esa fecha.	Para este ítem no se reportaron actividades en el primer cuatrimestre de 2018, toda vez que su ejecución se encuentra planeada dentro del periodo comprendido entre el 1/02/2018 y 31/12/2018	N/A	Para este ítem no se reportaron actividades en el primer cuatrimestre de 2018, toda vez que su ejecución se encuentra planeada dentro del periodo comprendido entre el 1/02/2018 y 31/12/2018
	2.6. Con relación a los entes cuotapartistas: Envío de información relacionada con el estado de la deuda con FONPRECON	Para este ítem no se reportaron actividades en el primer cuatrimestre de 2018, toda vez que su ejecución se encuentra planeada dentro del periodo comprendido entre el 1/02/2018 y 31/12/2018	N/A	Para este ítem no se reportaron actividades en el primer cuatrimestre de 2018, toda vez que su ejecución se encuentra planeada dentro del periodo comprendido entre el 1/02/2018 y 31/12/2018
	3. Se publicará el informe de ejecución de la audiencia de rendición de cuentas en la página web de la Entidad, así como todos los documentos que sean de obligatoria publicación en ese medio para el control por parte de la ciudadanía.	No se realizan actividades por encontrarse la audiencia pública de rendición de cuentas, programada en el segundo semestre de 2018	N/A	No se realizan actividades por encontrarse la audiencia pública de rendición de cuentas, programada en el segundo semestre de 2018
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Presentación de informe de Peticiones, Quejas y Reclamos de manera trimestral	Se presenta y hace publicación de un informe trimestral sobre las actividades predominantes de atención al usuario y PQRD en el primer trimestre de 2018, el cual se puede encontrar en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user///INFORME%20ATENCION%20USUARIOS%20Y%20PQRD%20I%20TRIMESTRE%20FONPRECON%202018.pdf	25%	La OCI verificó la realización de la actividad propuesta.
	Realización de una encuesta en el segundo semestre de 2018, iniciando en el mes de septiembre, a los usuarios frente a los canales de atención en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención y con ello poder determinar la existencia de acciones de fortalecimiento de los canales institucionales.	Estas actividades se encuentran programadas para el segundo semestre de 2018	N/A	Actividad planeada para el segundo semestre del año
	Realización de una actividad de bienestar que incluya la reunión e integración de los servidores de FONPRECON, con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales dentro de la Entidad.	Estas actividades se encuentran programadas a partir de Junio de 2018	N/A	Actividad planeada para el segundo semestre del año
	Realización una (1) reunión semestral con los servidores de atención al usuario, con el fin de verificar el adecuado diligenciamiento de las matrices de registro de PQRD y el cumplimiento del procedimiento para su atención.	Estas actividades se encuentran programadas a partir de Junio de 2018	N/A	Actividad planeada para el segundo semestre del año
	Diseñar la carta de trato digno	La carta de trato digno para el primer cuatrimestre se encuentra en elaboración, en el entendido que su cumplimiento se encuentra previsto para el 2 cuatrimestre del año	N/A	La carta de trato digno para el primer cuatrimestro se encuentra en elaboración, en el entendido que su cumplimiento se encuentra previsto para el 2 cuatrimestre del año

	Publicar en la página WEB de la Entidad la carta de trato digno y socializar a todos los servidores de la Entidad	No se registran actividades, toda vez que su ejecución se encuentra programada para el 2 cuatrimestre del año.	N/A	Actividad planeada para el segundo cuatrimestre del año
	Publicación del plan de acción correspondiente al año 2018 junto con el seguimiento que se haga de los mismos, en la página WEB de la Entidad, con el fin de que los grupos de valor conozcan la entidad y tengan una percepción de su funcionamiento y avance estratégico.	El plan de acción 2018 se encuentra publicado en la pagina web en el siguiente link: http://www.fonprecon.gov.co/recursos_user//PLAN%20DE%20ACCION%202018.pdf	100%	La OCI evidenció la realización y publicación del Plan de Acción del año 2018.
	Publicación del seguimiento trimestral realizado a los indicadores, en cumplimiento del plan estratégico en la página WEB de la Entidad.	El seguimiento a los indicadores estratégicos se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/planeacion/indicadores_gestion_desempeno_293	0%	La OCI reviso la pagina web de la entidad y encontró que no existe en esta el seguimiento a los indicadores de gestión al primer trimestre de 2018.
	Publicación del Informe trimestral de Peticiones, Quejas y Reclamos en la página WEB de la Entidad.	Se hace publicación de un informe trimestral sobre las actividades predominantes de atención al usuario y PQRD en el primer trimestre de 2018, el cual se puede encontrar en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user//INFORME%20ATENCION%20USUARIOS%20Y%20PQRD%20I%20TRIMESTRE%20FONPRECON%202018.pdf	100%	Se verificó la existencia y publicación del informe trimestral de PQRD
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Evaluar cada 4 meses el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario conforme a la matriz de autodiagnóstico definida por la Procuraduría General de la Nación	Se evaluó con el administrador de la página WEB el cumplimiento de los elementos de la Ley 1712 de 2014, sin encontrarse faltante de items de los contemplados dentro de la matriz de la Procuraduría General de la Nación.	80%	Al no encontrarse actualizados los indicadores de gestión y el seguimiento al plan de acción no se encuentra cumplida esta tarea en su totalidad.
6. Iniciativas adicionales	Actualización de la carta de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, que sirvan para establecer parámetros de comportamiento en la actuación de los servidores públicos de la Entidad.	En el primer cuatrimestre de 2018, se encuentra que la URO efectuó revisión del Código de Conducta Ética versión 1, ajustando la normatividad e incluyendo los valores y principios del código de integridad suministrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En este código se hace énfasis en el SARLAFT, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo comprende todo lo relacionado con las conductas que deben asumir los servidores públicos. Este Manual fue remitido para revisión a la Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, Calidad, Grupo Talento Humano. Se recibieron observaciones del Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, del Subdirector Administrativo y Financiero y del contratista asesor de Calidad. Se ajustó de conformidad con las observaciones planteadas y se remitió para revisión a la Contratista asesora de Dirección General.	80%	Se está a la espera de la revisión y aprobación por parte de la asesora del Director General y la revisión y firma del Director General.